Nombram.to de Arqueros

En la sala del ospital de la madalena de la villa de Vergara a veinte y tres dias del mes de Junio de mill y seiscientos y treinta y quatro años se juntaron los señores Geronimo de Arrese alcalde ordinario de la dha villa y su jurisd.on y el señor don Joan Bap.ta de Ugarte sindico procurador general don Bernardo de Recalde y don Joan de Loyola y Gorostegui regidores de la dha villa para efeto de hazer elecion y nombram.to de la persona a cuyo cargo a de ser el recoger el trigo de la arca de misericordia y ponerlo de su cuenta que oy este dia se a de partir conforme al uso y costumbre = y aviendo conferido sobre ello para mayor justificacion escrivieron los dhos señores en sendos carteles los nombres de quatro personas y rebueltos en un sombrero se saco uno de los dhos carteles en que se allo el nombre de Martin de Mendia al qual le obieron por nombrado y le mandaron acepte el cargo y se encargue de lo susodho haziendo la obligacion acostumbrada y firmaron

Geronimo de Arresse — Joan Bap.ta de Arracaual — Don Bernardo de Recalde — Joan de Loyola y Gorostegui — Antonio — Joan de Olaniaga

not.on En la dha villa de Vergara el dia mes y año dhos yo el ess.no notifique el nombram.to ...

A Martin de mendoza El qual en cum
plim.to de lo que se le manda por los seño
res alla y Regim.to Acepto el cargo de
Recoger el trigo del posito que oy este dia
se a de partir a los vezinos y moradores
desta v.a dentro del termino que
se acostumbra y a ello se obligo con
su persona y bienes presentes y futuros
en forma y lo firmo. Ts. Joan de
Ugalde y domingo de echeverria Jurados
y Fran.co de Vidaurre v.o desta v.a
de que doy fee =

Joan de Olariaga

+ Martin de mendoça

Repartim.to del trigo del posito

En la Villa de Vergara en el cagoan del hos
pital de la ~~[illegible]~~ Madalena della a veinte
y tres dias del mes de Junio de mil y seiscientos y tre
inta y quatro años los señores Geronimo Perez de
arresse alla hordinario de la dicha Villa Don
Joan Bautista de yrazaval Sindico Procurador
general Don Bernardo de Recalde y Don Joan
de Loyola y Gorostegui Regidores Repartieron con
asistencia de Martin de Ubidea arquero Pasado
y de Martin de Mendoza que aora asido nombrado
Lasciento y onze anegas de trigo de las arcas del pos
sito desta Villa en la forma siguiente